

Por Alfredo Enrique Palacios Dongo



Diferendo marítimo y defensa

Contradicciones de Piñera

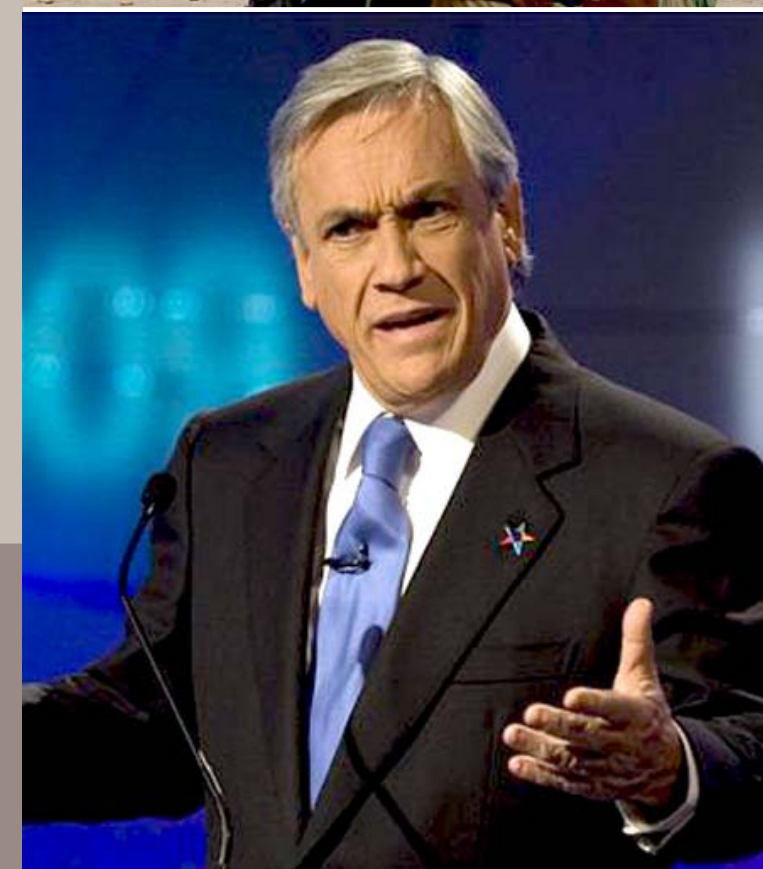
El presidente electo chileno ha tenido contradicciones en sus discursos sobre el diferendo limítrofe con el Perú. Primero dijo que este debía resolverlo la Corte de La Haya, pero después manifestó que Chile no tenía ningún problema pendiente con Perú, ni territorial, ni marítimo. La profunda discrepancia de Sebastián Piñera y su coalición por la justa demanda peruana, va a seguir repercutiendo negativamente en las relaciones de confianza, acercamiento político e integración.

→ Cuando el 24 de marzo del 2008, Sebastián Piñera se reunió en Lima con el presidente Alan García para tratar "temas de interés público", afirmó que la demanda marítima peruana deberá ser resuelta por la Corte internacional de Justicia de La Haya. Sin embargo, al siguiente año, el 30 de agosto del 2009, remarcó su convencimiento de que Chile no tenía ningún problema pendiente con Perú, ni territorial, ni marítimo. Y aseguró que el

derecho, los acuerdos y la jurisprudencia dan razón a su país, enfatizando además que "se requiere mucha firmeza para defender lo que es nuestro".

En noviembre pasado, Piñera criticó el manejo político que el actual gobierno de Bachelet ha dado al conflicto limítrofe con Perú, precisando que se deben sacar lecciones del caso "Laguna del Desierto", que demostró que además de defensa jurídica, se requiere defensa política y diplomática. El caso trata de un territorio de 530 kilómetros cuadrados, cercano al monte Fitz Roy, que Chile perdió ante Argentina por sentencia arbitral de octubre de 1995.





“ La profunda discrepancia de Piñera y su coalición por la justa demanda marítima peruana va a seguir repercutiendo negativamente en las relaciones de confianza **”**

Cabe señalar que en el diferendo marítimo con Perú, la presentación de la contramemoria chilena a la Corte la hará el actual gobierno por vencer el plazo el 9 de marzo, dos días antes de la asunción de Piñera, a quien corresponderá hacer la réplica a la dúplica peruana.

Sobre la política de defensa, Piñera ha adelantado que “dada la situación en América Latina”, sus Fuerzas Armadas deben mantener una capacidad operativa disuasiva para proteger y garantizar

su territorio, mar, límites y soberanía, afirmando que “sería un tremendo error debilitarlas”, aduciendo además: “Si quieres la paz, prepárate para la guerra”.

También pretende derogar la Ley Reservada del Cobre, la cual aporta el 10 por ciento de las ventas de la empresa Codelco para las Fuerzas Armadas. Sin embargo, tiene previsto establecer un mecanismo que garantice el financiamiento estable y de mediano plazo para que estas tengan capacidad de planificar su equipamiento.

En este contexto, considerando que la coalición de derecha del nuevo gobierno chileno es más cercana a las Fuerzas Armadas e históricamente más conservadora y nacionalista, no se avizoran cambios en su desmesurada carrera armamentista.

Asimismo, la profunda discrepancia de Piñera y su coalición por la justa demanda marítima peruana va a seguir repercutiendo negativamente en las relaciones de confianza, acercamiento político e integración entre Perú y Chile. Solo se mantendrá una relación comercial claramente ventajosa para este último, definida por el cada vez mayor aumento de sus inversiones en suelo peruano. ■

